



COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

Delegación y Comisaría Pública Específica "B" Oficio CGGOCV/600/DCEB/ 185/2024 Ciudad de México, a 12 de junio de 2024

Consejo Directivo del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 58, fracción XV y 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, Fracción VI de su Reglamento y 92 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, los suscritos Comisarios Públicos designados por la Secretaría de la Función Pública ante el CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada (CIATEQ), asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, presentamos la opinión sobre el desempeño correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2023. Lo anterior, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2023, que somete la Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, en su calidad de Directora General, a la consideración del Consejo Directivo.

I. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Consejo Directivo estuvo integrado por 16 consejeros propietarios o suplentes con derecho a voz y voto en 2023. Dicho Órgano de Gobierno sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones el 5 de junio y el 6 de noviembre de 2023 y dos de manera extraordinaria el 16 de febrero y el 12 de octubre de 2023, con lo cual dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 tercer párrafo de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

No se indica en el Informe de Autoevaluación, si la Secretaría del Órgano de Gobierno cuenta con los nombramientos actualizados de los consejeros propietarios y suplentes para la celebración de las sesiones.

II. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

II.1 Situación Operativa.

Es un centro público de investigación, creado en 1978, coordinado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, (CONAHCYT), con sede en Querétaro y con unidades en Aguascalientes, San Luis Potosí, Jalisco, Hidalgo, el Estado de México y Tabasco.

Realiza investigación y desarrollo tecnológico en manufactura, construcción de plantas, plásticos y materiales, sistemas de medición, telecomunicaciones y energías renovables, los principales resultados en 2023 fueron los siguientes:

- De los 141 proyectos programados a concluir en 2023, se terminaron 66 y quedaron 75 en proceso, que representa el 47%.
- Se presentan como proyectos en desarrollo: un dispositivo para hemodiálisis que se estima concluir en 2024, así como la máquina de diálisis peritoneal automatizada de la cual se está construyendo el prototipo.
- Se encuentra en desarrollo el proyecto para la fabricación de maquinaria y equipo para encapsular vacunas y antisueros para reducir la dependencia tecnológica del exterior.

vacunas y antisueros para reducir la dependencia tecnológica del exterior.

Solicitó 3 nuevas patentes: "Videolaringoscopio con hoja multimedida", "Boquillas para la fabricación de









- Tiene 7 patentes vigentes, sin embargo, no tuvo ingresos por su comercialización.
- De su personal, 27 están inscritos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
- Impartió 3 programas de maestría y 2 de doctorado a 41 estudiantes.
- La relación de estudiantes respecto a la plantilla administrativa y docente es de 10 personas por cada estudiante.
- Se proporcionó beca a 8 estudiantes de maestría y doctorado.

II.2 Situación Financiera.

II.2.1 Estado de Situación Financiera, comparativo con cifras dictaminadas al cierre de 2023 y 2022.

El activo total de 2023, fue de 414 millones de pesos (MDP), cifra similar a la del ejercicio anterior.

El pasivo total por 59 MDP, registra un incremento de 10 MDP, que se refleja básicamente en las provisiones a largo plazo de tipo laboral.

El patrimonio del centro fue de 355 MDP y registró una disminución de 11 MDP.

II.2.2 Estado de Actividades del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, comparado con el mismo periodo del año anterior.

El total de los ingresos, incluyendo transferencias fiscales e ingresos propios, fue de 423 MDP.

El monto de las transferencias del Gobierno Federal fue de 303 MDP, similares a las del año previo.

Los ingresos propios facturados de 120 MDP, fueron inferiores en 24% a los del año anterior y representan el 28% de los ingresos totales.

Los gastos totales ascendieron a 433 MDP.

El déficit del ejercicio fue de 10 MDP.

III. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

III.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

Se programó recibir 212 MDP de ingresos propios y se recaudaron 125 MDP, lo que significa el 59%.

III.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

El gasto corriente ejercido del centro fue de 412 MDP, cubriéndose 303 MDP con transferencias fiscales que fueron ejercidas en su totalidad, conforme a lo presupuestado y la diferencia se financió con recursos propios.

III.3 Cumplimiento de Metas e Indicadores.

En el Programa sustantivo E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación" utilizó 379 MDP, el 92% del total del presupuesto ejercido en 2023 de 412 MDP, el resto se canalizó a los programas de apoyo administrativo.

IV. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES IV.1 Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dio respuesta a 133 solicitudes de información.





IV.2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

En materia de adquisiciones, tuvo un presupuesto anual de 170 MDP, de los cúales ejerció 90 MDP que se adjudicaron mediante los siguientes procedimientos: 23 MDP por licitación pública (25%); 30 MDP al amparo del artículo 41 de la LAASSP, por causales específicas de excepción a la licitación; 10 MDP entre dependencias y entidades y 27 MDP de acuerdo al artículo 42.

IV.3. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

No contó con presupuesto autorizado en 2023, para Obra Pública.

IV.4 Estructura Orgánica:

Al cierre del año, de las 572 plazas autorizadas tuvo ocupadas 414 de las cuales 9 son de mando, 225 a personal científico y tecnológico, 12 administrativo y 168 es personal eventual. Lo que significa que el personal científico y tecnológico representa el 54%. Respecto del personal eventual no se indica si realiza labores sustantivas o administrativas.

Por grado académico, el 34% del personal ocupado al cierre del ejercicio, contó con maestrías o doctorados.

La entidad no ha actualizado el registro de su estructura orgánica por lo que es conveniente hacer las aclaraciones que correspondan y proceder a su actualización.

IV.5 Partidas de austeridad y disciplina presupuestaria 2023.

Reporta el centro que en las partidas específicas de austeridad ejerció 12 MDP, sin informar de los ahorros obtenidos en la aplicación de estas medidas.

IV.6 Fideicomisos.

Cuenta con un Fideicomiso denominado "Fondo de Retiro Voluntario y Liquidaciones del Personal de CIATEQ A.C.". que presentó un saldo de 29 MDP.

IV.7 Ley General de Archivos

Elaboró su Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 y 2023 y la depuración del archivo de concentración.

IV.8 Pasivos Contingentes.

Al cierre de 2023 tiene un pasivo contingente de 27 MDP derivado de 29 juicios laborales.

IV.9 Instancias Fiscalizadoras

Al 31 de diciembre de 2023 no tuvo observaciones de auditores internos ni externos.

V. CONTENIDO Y SUFICIENCIA DEL INFORME.

Elaborar el Informe de Autoevaluación conforme al temario que indica la normatividad.

VII. RECOMENDACIONES

CIATEQ 01/23

En cumplimiento al Artículo 30, fracción VI, inciso a) y fracción IX; así como, el artículo 32 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, recomendamos que para obtener la certeza de la debida Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno, se obtenga de la Secretaría del Consejo Directivo la certificación de que cuenta con la totalidad de las acreditaciones de los consejeros propietarios, suplentes y representantes por única vez, y los asistentes a las sesiones del período que se analiza y presentar esta información en cada informe de autoevaluación.







CIATEQ 02/23	Agilizar las modificaciones necesarias para que la normatividad interna del centro, se adecúe a la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, entre ellas para el cumplimiento del artículo transitorio décimo sexto de la Ley correspondiente a la terminación de los Convenios de Administración por Resultados.
CIATEQ 03/23	Actualizar el registro de su estructura orgánica en 2024 en la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.
CIATEQ 04/23	Mejorar el proceso de planeación principalmente en la captación de ingresos propios, en la realización de los proyectos y la programación de estudiantes respecto al personal administrativo y docente.
CIATEQ 05/23	Informar sobre los proyectos que se tenía programado terminar en 2023 y que continuaron en proceso.
CIATEQ O6/23	Explicar las causas de la reducción de los ingresos propios respecto del año anterior y no haber cumplido con la meta presupuestal de su captación en 2023.
CIATEQ 07/23	Realizar acciones para incrementar la captación de ingresos propios en 2024, para hacer frente al déficit financiero.
CIATEQ 08/23	Promover la comercialización de las patentes registradas.
CIATEQ 09/23	Fomentar la inclusión de un mayor número de estudiantes.
CIATEQ 10/23	Del personal eventual, justificar el desarrollo de labores sustantivas o administrativas.
CIATEQ 11/23	Privilegiar la utilización de licitaciones públicas en la contratación de los requerimientos del centro.
CIATEQ 12/23	Valorar la continuidad de las unidades subsedes del centro en otras entidades federativas, toda vez que es mayor la estructura administrativa respecto de los estudiantes inscritos.

ATENTAMENTE

VICENTE AGUSTÍN MERCADO ZÚÑIGA Delegado y Comisario Público Específico "B"

٦" 5،

JUAN EDMUNDO GRANADOS NIETO

Suplente del Delegado y Comisa io Público Específico "B"

C.c.p. Gregorio Guerrero Pozas, Coordinador General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia. Presente.
María Guadalupe Navarro Rojero, Directora General en el CIATEQ, Presente
Gabriela García Maldonado, Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT, Presente,
Claudia Leticia Trejo Ramírez, Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CIATEQ, Presente,